



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Noveno período de sesiones

Nueva York, 7 a 9 de agosto de 2019

Tema 11 del programa provisional*

Información y servicios geoespaciales para desastres

Información y servicios geoespaciales para desastres

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre información y servicios geoespaciales para casos de desastre, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/9th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre los progresos del grupo de trabajo para alentar a los Estados Miembros a implementar el Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres.

Resumen del informe

En su octavo período de sesiones, celebrado en Nueva York, del 1 al 3 de agosto de 2018, el Comité de Expertos aprobó la decisión 8/111, en la que encomió al grupo de trabajo por sus esfuerzos relacionados con la aprobación de la resolución 2018/14 del Consejo Económico y Social, relativa al Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres, y la elaboración de un instrumento de evaluación para ayudar a los Estados Miembros y a los comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial a evaluar y elaborar planes nacionales de aplicación. Además, el Comité subrayó la necesidad de integrar en tiempo real los datos estadísticos y geoespaciales para conectar a las personas con los lugares y alentó al grupo de trabajo a que armonizara sus mensajes con el Marco Integrado de Información Geoespacial, ya que la capacidad geoespacial nacional beneficiaba de forma fundamental a la reducción y gestión del riesgo de desastres.

* [E/C.20/2020/1](#).



En el informe, el grupo de trabajo describe las actividades realizadas entre períodos de sesiones, incluida la aplicación del Marco Estratégico, el examen a cargo de la Mesa del Comité de Expertos del instrumento de evaluación y la elaboración del futuro programa de trabajo y el mandato del grupo de trabajo. Entre las actividades que se están examinando figuran el apoyo a la preparación y aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial, la finalización y aprobación del instrumento de evaluación y el apoyo a la elaboración de un marco estadístico sobre las estadísticas relacionadas con los desastres.
